

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12863 *Real Decreto 982/2014, de 21 de noviembre, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José María Pérez López.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 21 de noviembre de 2014,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José María Pérez López, fallecido en el atentado terrorista cometido por la organización terrorista ETA el día 31 de octubre de 1980 en Hernani (Guipúzcoa).

Dado en Madrid, el 21 de noviembre de 2014.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ